

Código Seguro de Verificación:
15a7f8c6-d30a-44fd-8e75-1e455a80fb8e
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24725132
Fecha de impresión: 12/03/2026 08:39:04
Página 1 de 4

FIRMAS
1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 11/03/2026 14:06
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 11/03/2026 15:01



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2026

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

D. Rafael Ramos Rodríguez, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D. Víctor Vicente Compañ Mateos, en sustitución del Interventor General Municipal.

D^a. Susana García Moreno, Técnico Medio del Servicio de Gestión Urbanística.

(Asisten al punto 1)

D^a. Purificación Abarca Martínez, Técnico Medio del Servicio de Fiestas y Ocupación de Vía Pública.

(Asiste al punto 3)

Secretaria: D^a. Carmen Balaguer Salar, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Contratación, en sustitución de la titular.

Otros asistentes:

D^a Ana Coral Moscardó Fernández, Técnico Administración General del Servicio de Contratación.

D^a. Sílvia Castell López, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas y dos minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintiséis, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

1.- VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN, POR ORDEN DECRECIENTE, DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LOS "SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS VINCULADOS A INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA". (EXPTE. 71/25)



Nº de Expediente	71/25		
Título Abreviado	Servicio para redacción de estudios y trabajos técnicos vinculados a instrumentos de planeamiento y gestión urbanística.		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE URBANISMO		
Procedimiento	Abierto. Sujeto a Regulación Armonizada (SARA)	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario. anticipada	Tramitación	Forma Adjudicación
CPV	712400002	Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación(carácter intelectual).	
CPA	71.1	Servicios Técnicos de arquitectura e ingeniería y otros servicios relacionados con el asesoramiento técnico.	
Valor Estimado	1.216.671,81 €	Tipo Impuesto	I.V.A.
Presupuesto de Licitación(gasto máximo)	658.978,32 € (I.V.A. no incluido)	21%	138.385,44 €
Total (impuestos incluidos)gasto máximo	797.363,76 € (I.V.A. incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	2 Años + 2 Prórrogas de 1 Año cada una

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 21 de enero de 2026, requirió a los licitadores admitidos para que aportaran documentación complementaria necesaria para ratificar que los documentos indicados en su oferta, han sido suscritos por los profesionales ofertados.

A la vista de las documentaciones aportadas, en el plazo concedido al efecto, se emite un informe técnico, de fecha 24 de febrero de 2026, elaborado por la Directora General del Plan General y Planeamiento Urbanístico, D^a. Leticia Martín Lobo y la Técnico Medio del Servicio de Gestión Urbanística, D^a. Susana García Moreno, procediendo a la ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y a la siguiente clasificación de las proposiciones admitidas:

Orden	LICITADOR	Puntuación total
1	ARVUM CONSULTORÍA & PROYECTOS, S.L.	82,5
2	GRUPO DAYHE DEVELOPMENT & INVESTMENT, S.L.	61,89
3	U.T.E.: - SINGULARGREEN, S.L. - INGENIERÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA ALICANTINA, S.L.	38,05

La Mesa, de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa aceptación de la valoración realizada en el informe emitido al efecto con fecha 24 de febrero de 2026, acuerda proponer al órgano de contratación:

Primero.- Que apruebe la precedente clasificación de las proposiciones admitidas.

Segundo.- Que requiera al licitador clasificado en primer lugar la documentación previa a la adjudicación que no obre en el expediente.

Una vez se presente por el mismo, la documentación que le requiera el órgano de contratación, se emitirá informe técnico por los servicios técnicos del órgano gestor sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos como solvencia.

2.- APERTURA DEL SOBRE “DOCUMENTACIÓN” DEL PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA CONCESIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES DE “ESPACIOS DE ATENCIÓN PROTOCOLARIA, MERCADO GASTRONÓMICO Y OCIO DE LES FOGUERES DE SANT JOAN”. (EXPTE. 01/26)



Nº de Expediente	01/26		
Título Abreviado	Concesión de Servicios Atención Protocolaria, Mercado Gastronómico y Ocio <i>Fogueres</i>		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE FIESTAS Y OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA		
Procedimiento	Restringido	Modalidad Contrato	Concesión de Servicios – Anexo IV
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	55.300000-3	Servicios de restaurante y de suministro de comidas.	
	55.400000-4	Servicios de suministro de bebidas.	
	92312120-8	Servicios artísticos de grupos de cantante	
	92312130-1	Servicios artísticos de bandas de músicos	
	92312140-4	Servicios artísticos de orquestas	
	92312200-3	Servicios proporcionados por autores, compositores, escultores, artistas del espectáculo y otros artistas que trabajan individualmente	
	92312251-5	Servicios de disc jockey	
	56	Servicios de comidas y bebidas	
CPA	56.10.1	Servicios de comidas en restaurantes y puestos de comida	
	90.0	Servicios de creación, artísticos y de espectáculos	
	90.03.11	Servicios prestados por autores, compositores y otros artistas, excepto actores	
Valor Estimado	4.250.909,08 €		
Presupuesto de Licitación	0,00 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA
		Tipo Impositivo %	
Total (impuestos incluidos)	0,00 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	4 Años

La Secretaria de la Mesa da cuenta de que según consta en el Registro de entrada de ofertas de la aplicación Plyca, de gestión de expedientes de Contratación de este Ayuntamiento, no se ha presentado ninguna solicitud de participación a la citada licitación.

A la vista de ello, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la DECLARACIÓN DE DESIERTO de la presente licitación, de conformidad con lo establecido en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA

3.- VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PRESENTADA COMO SOLVENCIA DEL LICITADOR CLASIFICADO EN PRIMER LUGAR Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LOS “SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA PREVENTIVA Y DE TRASLADO MEDIANTE AMBULANCIAS ASISTENCIALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE FIESTAS”. (EXPTE. 102/25)

Nº de Expediente	102/25		
Título Abreviado	Asistencia Sanitaria Preventiva Traslado Ambulancias Concejalía de Fiestas		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE FIESTAS Y OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA		



AYTO. ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Servicios (incluido Anexo IV)
Tipo Tramitación	Ordinario anticipada	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	85.141000-9	Servicios prestados por personal médico.	
	85.141200-1	Servicios prestados por enfermeros.	
	85.143000-3	Servicios de ambulancia.	
Valor Estimado	100.000 €	Tipo Impuesto	I.V.A.
Presupuesto de Licitación (gasto máximo)	100.000 € (IVA exento)	Tipo Impositivo %	EXENTO
Total (impuestos incluidos)(gasto máximo)	100.000 € (IVA exento)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	5 años

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, antes de entrar en el fondo del asunto a que se refiere el epígrafe que antecede, que no figura en el orden del día, se somete a deliberación su declaración de urgencia, que es aprobada.

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 25 de febrero de 2026, requirió al licitador clasificado en primer lugar, **CRUZ ROJA ESPAÑOLA**, para que presentara documentación complementaria de solvencia económico-financiera, a la vista del informe técnico emitido por la Técnico Medio del Servicio de Fiestas, D^a. Purificación Abarca Martínez, de fecha 17 de febrero de 2026, en el que manifestó que el licitador había acreditado debidamente la solvencia técnica o profesional pero no la económico-financiera.

A la vista de la documentación presentada por la misma, se emite un nuevo informe por la Técnico Medio del Servicio de Fiestas, con fecha 3 de marzo de 2026, manifestando que la misma acredita debidamente la solvencia exigida conforme a los medios establecidos.

En consecuencia procede efectuar la propuesta de adjudicación del contrato.

Luego de la consiguiente deliberación y teniendo en cuenta cuanto antecede y el acuerdo adoptado por la Mesa el pasado día 25 de febrero, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 159 y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del contrato a favor **CRUZ ROJA ESPAÑOLA**, con NIF nº Q2866001G.

Finaliza el acto siendo las diez horas y dieciséis minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.